Cias.

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

31/01/19 12:19
Nº TRAMITE: 7100-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
XP: 110535

ESCRITURA Nª:2018-01-09-024-P

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE.----------

CUANTÍA: $.225.200.00.----------

----------DI 3 COPIAS----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día catorce de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCÉS, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO, DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece: El señor **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,** en su calidad de Gerente General de la compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN.,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, por los derechos que representa conforme consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. Con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede libre y voluntaria de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública los señores **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE**, en su calidad de Gerente General de la compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.,** conforme acredita con su nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se a esta minuta como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veintitrés de septiembre del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciocho de octubre del dos mil dos, se constituyó la compañía anónima MELGL S.A., con un capital suscrito de ochocientos dólares **b)** Mediante escritura pública celebrada el quince de mayo del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Santa Rosa provincia de El Oro, quince de julio del dos mil nueve, se cambió de denominación de la compañía MELGL S.A., por la de

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.. JARDESAN, cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón santa rosa, ampliación del objeto social y reforma del estatuto **c)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el diez de diciembre del dos dieciocho, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y reformar la cláusula Cuarta del estatuto social. **CLAUSULA TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos el señor JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE, por los derechos que representa de la compañía MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.. JARDESAN, en su calidad de Gerente General y representante legal debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el diez de diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia certificada del acta queda incorporada como documento habilitante, expresamente declara: **Uno)** Que se aumenta el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de doscientos veinticinco mil doscientos acciones ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Dos)** Que las acciones correspondientes al presente aumento de capital han sido pagadas en la forma y condiciones establecidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia se agrega a esta escritura como documento

habilitante, con lo cual el nuevo capital de la compañía es de doscientos veintiséis mil dólares de los Estados Unidos de América. **Tres)** Que se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, en la forma establecida en la antes mencionada acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diez de diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante. **Cuatro)** Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana. **CLAUSULA CUARTA:- DECLARACION JURAMENTADA:-** El señor JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, declara bajo juramento lo siguiente: **1.-** La correcta integración del aumento de capital de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha diez de diciembre del dos mil dieciocho y que el pago del aumento de capital se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la compañía. **2.-** Que mi representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al estado o a cualquiera de sus instituciones y que no tiene obligaciones pendientes con el IESS. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: **A)** el nombramiento del señor JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE, como Gerente General y representante legal de la compañía MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.. JARDESAN , que acredita su personería; **B)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el diez de diciembre del dos mil dieciocho; **C)** Los demás documentos de ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda autorizada la abogado José

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

Jumbo Cabrera , para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento del presente acto societario, inclusive queda expresamente autorizado para que presente los testimonios de la escritura pública respectiva al registro de la propiedad y Mercantil del cantón Santa Rosa provincia de El Oro. Agregue usted señor Notario los requisitos de Ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública. - **FIRMA) ABOGADO JOSE JUMBO CABRERA, REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO DOCE MIL - MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO - CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Yo, el Notario doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta Escritura Pública, a la compareciente ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario en un solo acto de todo lo cual Doy Fe.-

p. COMPAÑÍA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A.. JARDESAN.
RUC: 0992280514001

SR. JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE.
GERENTE GENERAL
C.C. 0909055071 C.V. 121-267-LETAMENDI

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS.
*****NOTARIO XXIV DEL CANTÓN*****
SE O-

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA REGISTRO DE LA PROPIEDAD

TORGO ANTE EL NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES. en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE, que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, el diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho.-

Francisco Xavier Ycaza Garces
NOTARIO XXIV

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 223
Fecha de Repertorio: 18-dic-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ROSA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de enero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTILES No. 2 celebrado entre: ([MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN	0992280514001	70	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Santa Rosa, miércoles 16 de enero de 2.019
Impreso a las: 16:42:37
Elaborado por: Ing. Manuel Pereira Orellana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Carlos Aníbal Castro Saavedra
Registrador de la Propiedad y Mercantil

2*

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**0992280514001**
RAZON SOCIAL:	**MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN**
NOMBRE COMERCIAL:	MEMORIAL JARDINES DE SANTA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	YAGUAL QUINDE JOHNNY ALBERTO
CONTADOR:	HERRERA VASQUEZ RANULFO DONATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/10/2002	**FEC. CONSTITUCION:**	18/10/2002
FEC. INSCRIPCION:	23/01/2003	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	16/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS EXEQUIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: GUAYAS Número: S/N Intersección: JOSE MARIA OLLAGUE Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Telefono Trabajo: 072945384 Celular: 0994526037 Email: jyagual1964@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	4
JURISDICCION:	\ ZONA 7\ EL ORO	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMTE060612 **Lugar de emisión:** SANTA ROSA/COLON Y JOSE **Fecha y hora:** 16/04/2015 12:42:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992280514001

RAZON SOCIAL: MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 18/10/2002

NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
SERVICIOS EXEQUIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: GUAYAS Número: S/N Intersección: JOSE MARIA OLLAGUE Referencia: DIAGONAL AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072945384 Celular: 0994526037 Email: jyagual1964@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
SERVICIOS EXEQUIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: VIA PANAMERICANA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A UNA FABRICA DE HIELO Oficina: P.B. Kilómetro: 1/2 Celular: 0994526037 Telefono Trabajo: 072945384

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 11/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL JARDINES DE MACHALA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS EXEQUIALES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BOYACA Número: S/N Intersección: BUENAVISTA Y JORGE MURILLO Referencia: A 20 METROS DE LA FARMACIA CONTINENTAL Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072924665 Celular: 0994526037 Email: jyagual@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMTE060612 **Lugar de emisión:** SANTA ROSA/COLON Y JOSE **Fecha y hora:** 16/04/2015 12:42:49

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992280514001

RAZON SOCIAL: MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 16/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: SALA DE VELACION MEMORIAL **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS EXEQUIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Calle: ARCELIA GUZMAN Número: S/N Intersección: BOLIVAR Referencia: A CIEN METROS DEL CEMENTERIO GENERAL Email: jyagual1964@hotmail.com Celular: 0994526037 Telefono Trabajo: 072945384

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEMORIAL JARDINES DE MACHALA **FEC. CIERRE:** 30/01/2015

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE LOTES EN CEMENTERIOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.
SERVICIOS EXEQUIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BOYACA Número: S/N Intersección: BUENAVISTA Y JOPRGE MURILLO Referencia: A 20 METROS DE LA FARMACIA CONTINENTAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072924665 Email: jyagual1964@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMTE060612 **Lugar de emisión:** SANTA ROSA/COLON Y JOSE **Fecha y hora:** 16/04/2015 12:42:49

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

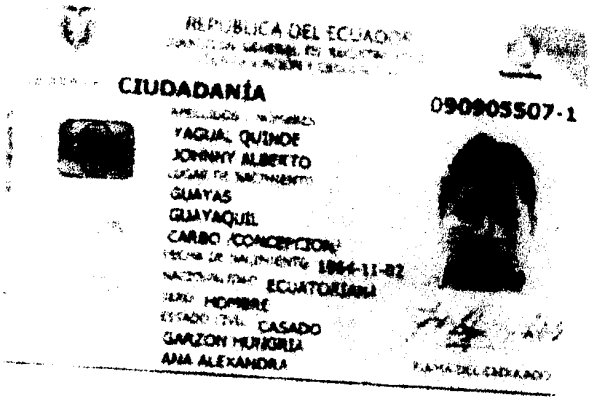
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0909055071-1
YAGUAL QUINDE
JOHNNY ALBERTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION
1964-11-02
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
GARZON MURIKIRIA
ANA ALEXANDRA

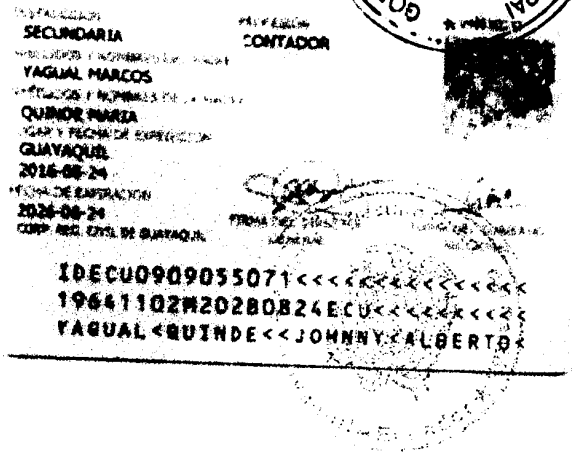
SECUNDARIA
CONTADOR
YAGUAL MARCOS
QUINDE MARIA
GUAYAQUIL
2016-08-24
2026-08-24
IDECU0909055071<<<<<<<<<<<<<<<
1964110 2M2608 24ECU<<<<<<<<<<<
YAGUAL<QUINDE<<JOHNNY<ALBERTO<

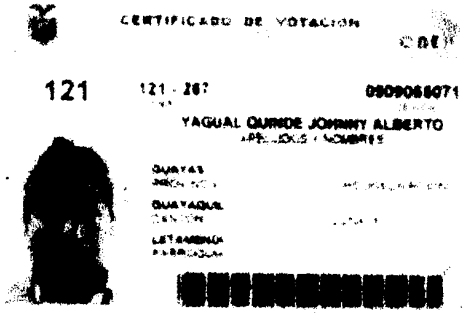
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
121
121 - 267
0909055071
YAGUAL QUINDE JOHNNY ALBERTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

Santa Rosa, 5 de Abril del 2017

Señor
JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN,** en su sesión celebrada el día 5 de abril del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini, el 23 de Septiembre del 2002 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre del 2002, y de cambio de denominación y cambio de domicilio en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, el 15 de Mayo 2009 la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 15 de Julio del 2009.

Muy Atentamente,

RONALD GEOVANNY YAGUAL GARZON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN** para la cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano, con cedula de identidad #0909055071. Santa Rosa, 5 de Abril del 2017.

JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL,** otorgado por la COMPAÑÍA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, a favor del Sr. **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE**, queda inscrito con el No. 41 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 69 con fecha de hoy.

Santa Rosa, abril 27 del 2.017

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S, A,. JARDESAN.

En el Cantón Santa Rosa, a los diez días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el cantón Santa Rosa Provincia de El Oro, calle Guayas S/n, intersección José María Ollague, diagonal al Municipio de Santa Rosa, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S. A. JARDESAN.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y, **GERMAN ZAMBRANO BAQUERO,** por sus propios derechos, representando cuatrocientas acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al abogado José Jumbo Cabrera y como secretario actúa el Gerente General señor **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,** quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **PUNTO UNICO:** "Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone que se ha considerado conveniente aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América mediante el aporte en numerario por los accionistas, por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el aumento de capital, estos ejercerán su derecho de preferencia, debiendo suscribir accione en proporción a lo que por Ley les corresponde, de acuerdo a su porcentaje en el capital de la compañía, y deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Artículo Cuarto relativo al Capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día, resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que será suscrito y pagado de la siguiente forma: JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,

suscribe ciento doce mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y paga el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas en numerario, esto es la suma de veintiocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América y GERMAN ZAMBRANO BAQUERO, suscribe ciento doce mil seiscientas acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y paga el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas en numerario, esto es la suma de veintiocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. El saldo no pagado el valor de cada una de las acciones suscritas será cancelado en dos años plazo por cualquiera de las formas que determina la Ley; y, que se reforme el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, relativo al Capital de la compañía, el mismo que dirá: **" ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1.00 cada una numeradas del cero cero cero uno a la doscientos veintiséis mil inclusive. Las acciones constaran en títulos numerados y autenticados con las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía". y, autorizan expresamente a los representantes legales de la compañía o a quien los subrogue legalmente para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía y reforma del Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes

Abg. José Jumbo Cabrera
Presidente de la sesión

Johnny Yagual Quinde
Gerente General

German Zambrano Baquero
Accionista

Johnny Yagual Quinde
Accionista

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S, A,. JARDESAN.

En el Cantón Santa Rosa, a los diez días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el cantón Santa Rosa Provincia de El Oro, calle Guayas S/n, intersección José María Ollague, diagonal al Municipio de Santa Rosa, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S. A. JARDESAN.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y, **GERMAN ZAMBRANO BAQUERO**, por sus propios derechos, representando cuatrocientas acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al abogado José Jumbo Cabrera y como secretario actúa el Gerente General señor **JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,** quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **PUNTO UNICO:** "Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma del Estatuto Social. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone que se ha considerado conveniente aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América mediante el aporte en numerario por los accionistas, por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el aumento de capital, estos ejercerán su derecho de preferencia, debiendo suscribir accione en proporción a lo que por Ley les corresponde, de acuerdo a su porcentaje en el capital de la compañía, y deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Artículo Cuarto relativo al Capital, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día, resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que será suscrito y pagado de la siguiente forma: JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE,

suscribe ciento doce mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y paga el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas en numerario, esto es la suma de veintiocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América y GERMAN ZAMBRANO BAQUERO, suscribe ciento doce mil seiscientas acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y paga el veinticinco por ciento del valor de cada una de las acciones suscritas en numerario, esto es la suma de veintiocho mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. El saldo no pagado el valor de cada una de las acciones suscritas será cancelado en dos años plazo por cualquiera de las formas que determina la Ley; y, que se reforme el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, relativo al Capital de la compañía, el mismo que dirá: " **ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1.00 cada una numeradas del cero cero cero uno a la doscientos veintiséis mil inclusive. Las acciones constaran en títulos numerados y autenticados con las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía". y, autorizan expresamente a los representantes legales de la compañía o a quien los subrogue legalmente para que comparezcan al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital de la compañía y reforma del Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Abg. José Jumbo Cabrera Presidente de la sesión; f) Johnny Alberto Yagual Quinde Gerente General; f) Johnny Alberto Yagual Quinde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. - Santa Rosa, 10 de diciembre 2018

Johnny Alberto Yagual Quinde
Gerente General

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S, A,. JARDESAN.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	VALOR EN DOLARES
Johnny Alberto Yagual Quinde	**400**	**400**	**400**
German Zambrano Baquero	**400**	**400**	**400**
	800	**800**	**800**

Las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Santa Rosa 10 de diciembre del 2018.

José Jumbo Cabrera
Presidente de la sesión

Johnny Alberto Yagual Quinde
Gerente General

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **MELGL S.A.**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE ÉL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, LA RAZÓN DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** DE LA COMPAÑÍA **ANONIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN,** DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20180901024P01256, ANTE EL, **ABOGADO FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES,** NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DE TODO LO CUAL DOY FE. **GUAYAQUIL, 09 DE ENERO DEL 2019. LA NOTARIA.**----------

Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0827919

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000013757

20190901025O00022

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901025O00022

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE LA COMPAÑÍA MELGL S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17787

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MARTILLO ORDOÑEZ NARCISO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903395648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180109024P01256

Leonor Cañarte

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MELGL S.A.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON DE ESE ENTONCES** el **VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS;** he tomado nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE** Celebrada ante el **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCES, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON GUAYAQUIL** el **CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 8 DE ENERO DEL 2019.- DOY FE.- (4-4)**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000065974

20190901030O00043

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030O00043

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15219

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992280514001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01256

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030O00043

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15219

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992280514001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01256

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000007409

20180901024P01256

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901024P01256

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUAL QUINDE JOHNNY ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909055071	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	225200.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901024P01256
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:26)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: SIENTO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION, CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **MELGL S.A.**, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE ÉL, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, LA RAZÓN DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** DE LA COMPAÑÍA **ANONIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN,** DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON NÚMERO DE PROTOCOLO 20180901024P01256, ANTE EL, **ABOGADO FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES,** NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DE TODO LO CUAL DOY FE. **GUAYAQUIL, 09 DE ENERO DEL 2019. LA NOTARIA.**----------

Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÈSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0827921

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-003-000013757

20190901025O00022

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901025O00022

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DE DOMICILIO, AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE LA COMPAÑÍA MELGL S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17787

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MARTILLO ORDOÑEZ NARCISO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903395648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180109024P01256

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MELGL S.A.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON DE ESE ENTONCES** el **VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS;** he tomado nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JOHNNY ALBERTO YAGUAL QUINDE** Celebrada ante el **DOCTOR FRANCISCO YCAZA GARCES, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON GUAYAQUIL** el **CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 8 DE ENERO DEL 2019.- DOY FE.- (3-4)**

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000065974

20190901030O00043

AB. JÉSSICA RODRÍGUEZ ENDARA
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GUAYAQUIL
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030O00043

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15219

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992280514001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01256

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901030O00043

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15219

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S A JARDESAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992280514001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01256

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA EL ORO – ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Registro de la Propiedad

7100-0041-19 DV

Oficio Nº: GADMSR-RP-142–OF
Santa Rosa, Enero 30 del 2019

31 ENE 2019
12:27

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE MACHALA
Machala.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que se me ha presentado la escritura pública para EL **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑIA ANONIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN,** la misma que ha sido inscrita con el **No. 2 del Registro Mercantil**, con fecha **16 de Enero del 2019** y anotado al Repertorio bajo **No. 223,** el **18 de diciembre del 2018**; en el Registro de la Propiedad y Mercantil a mi cargo.

Adjunto un anexo del **AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE REALIZA LA COMPAÑIA ANONIMA MEMORIAL JARDINES DE SANTA ROSA S.A. JARDESAN,** para que se proceda a la revisión del mismo y se nos dé respuesta en la brevedad posible.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Ab. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

110536

Cc./Arch.

ELABORADO POR:
Ing. José Luis Dávila.

DIRECCION: Guayas e/José María Ollague y Chávez Franco
E-mail: rp.santarosa.elo.z7@gmail.com - Telf: 2944 108